Exp 90389

Quito, 29 de enero de 2018.

4897

Señor
Juan Pablo Molina Echeverri
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito el 11 de diciembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de febrero de 2001. 465

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 10 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de diciembre de 2004 la compañía cambió de denominación por la de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA y reformó integralmente su estatuto social 2280

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 19 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de junio de 2015 la compañía prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó su estatuto social.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA para el que he sido nombrado en esta misma fecha y ciudad.

Juan Pablo Molina Echeverri
Pasaporte: AQ299155